ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(COMPROBACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)

3

Presidencia:
Dña. Rosa María Martínez Diéguez
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
D. Javier Lomas Oya
Representante de Gabinete Jurídico
D. Carlos Martínez Castro
Representante de la Intervención Delegada
D. Leopoldo Gómez de Lara Caro
Jefe del Departamento de Calidad Agroalimentaria
Dª. M.ª José Sánchez Romero
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 11 de julio de 2019, a las 10:30 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 11 de junio de 2019, con objeto de proceder a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2018 127881
TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA MISIÓN COMERCIAL INVERSA DE COMPRADORES NACIONALES CON MOTIVO DE LA VII EDICIÓN DE LA FERIA ANDALUCÍA SABOR, INTERNATIONAL FINE FOOD EXHIBITION, A CELEBRAR EN SEVILLA DEL 23 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS DE EURO (55.950,40.-€)
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SERVICIO DE CALIDAD, PROMOCIÓN Y DESARROLLO RURAL

De acuerdo con el acta de la mesa de contratación de fecha 2 de julio, se notificó a la empresa OPERA BUSINESS DREAMS, S.L.U. requerimiento de documentación previa a la adjudicación del contrato, de conformidad con el artículo 150.2 de la la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por un plazo de siete días hábiles siguientes a la recepción del precitado requerimiento.

Con fecha 11 de julio, la entidad presenta en el Registro Auxiliar de los Servicios Centrales de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía la documentación requerida.

Reunida la mesa de Contratación en el día de hoy con objeto de comprobar que la documentación aportada es la correcta para poder proceder a la adjudicación del contrato. Una vez examinada la misma, resulta que debe subsanar la documentación presentada, tal y como se indica a continuación:

Depositada por error garantía definitiva (modelo 801) a favor de los Servicios Centrales de Agricultura, debiendo haberse constituido a nombre de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucia, por tanto deberán aportar dicha garantía en los mismos términos y a favor de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucia.

La documentación requerida deberá presentarse en el Registro Auxiliar de los Servicios Centrales de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, sito en C/ Bergantín, 39 Entrada Avenida de Grecia, s/n. Edificio Administrativo, 41012, hasta las 14:00 horas del lunes 15 de julio.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 10:50 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Presidencia,

Rosa María Martínez Diéguez

La Secretaría,

Fernando Ruiz Merino

La Vocalía,

Leopoldo Gómez de Lara Caro

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
JUNTA DE ANDALUCIA
C.I.F.: Q-4100797-B
18